Consorcio RIOPAR - La Fluvial II

Dirección: O´Leary Nº 409, Edificio Parapiti, Oficina 512

Teléfono: 490-907 Fax: 446-099 – mail: riopar@riopar.biz

RUC 80111716-0

Asunción, 07 de julio del 2022

Señor Presidente
ABOG. ERNESTO JULIAN BENITEZ PETTERS
Industria Nacional de Cemento
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. en el marco del Contrato N° 032/2020, prestación de servicios de transporte fluvial de Clinker, piedra caliza, yeso, a fin de presentar la nota de crédito N° 001-001-0000001, que afecta la factura crédito ° 001-001-0000059, *en concepto de reajuste de precio, por servicio de flete fluvial de clinker,* Convoy Rdor. Tio Sergio y bzas.

El legajo consta de (2) fojas, debidamente foliadas en número y letras, conforme a lo dispuesto en el art. 2° del Reglamento de Trámites Administrativos de la I.N.C.

Lic. Lelis Insaurralde

Debidamente autorizada para firmar la oferta por y en nombre del CONSORCIO RIOPAR-LA FLUVIAL II

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
ATENCION A PROVEEDORES
FECHA: 07.07.2022 HORA: 11:41
RTA Nº: 356
EXP. Nº: 4840
PIN: 824246
Ing. Vanessa Piñeiro
Jefa Div. Atención a Proveedores
UOC - INC

1 (uno)

Consorcio RIOPAR - La Fluvial II

Dirección: O´Leary N° 409, Edificio Parapiti, Oficina 512
Teléfono: 490-907 Fax: 446-099 – mail: riopar@riopar.biz
RUC 80111716-0

Asunción, 8 de abril del 2022

Señor Presidente
ABOG. ERNESTO JULIAN BENITEZ PETTERS
Industria Nacional de Cemento
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. en el marco del Contrato N° 032/2020, prestación de servicios de transporte fluvial de Clinker, piedra caliza, yeso, a fin de presentar la factura crédito N° 001-001-0000052, por reajuste tarifa en el servicio de flete fluvial de clinker, referente a la factura principal N° 001-001-0000051. Convoy Rdor. Practicaje Norte 01 y bzas. Adjuntamos la siguiente documentación:

1. Factura crédito original y una copia
2. Declaración jurada de IVA
3. Adenda N° 3
4. Copia de contrato
5. Formularios FIP y FIS
6. Código de contratación

El legajo consta de (16) fojas, debidamente foliadas en número y letras, conforme a lo dispuesto en el art. 2° del Reglamento de Trámites Administrativos de la I.N.C.

Lic. Lelis Insaurralde **Sergio Cabrera**

Debidamente autorizados para firmar la oferta por y en nombre del CONSORCIO RIOPAR-LA FLUVIAL II

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
ATENCION A PROVEEDORES
FECHA: 08/04/22 HORA: 12:12
RTA N°: 173
EXP. N°: 2558
PIN: 206102

Lic. Mirtha E. Fernández M.
Atención a Proveedores - UOC
I.N.C.